

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO, 70

Año IV

Núm. 910

SOMOS CATÓLICOS

Dice San Juan en su Evangelio hablando de un hereje: *Nec ave ei dixeritis; qui dixit ei ave communicat ejus operibus malignis.* (1) Lo que en buen castellano quiere decir que para no contaminarnos no debemos dirigir el saludo a los herejes.

Hé aquí la causa que nos mueve, al contestar al periódico cristiano, pero no católico, al periódico de los dos criterios para que mejor se le conozca, á no nombrarle hoy que volvemos á ratificarnos en nuestro catolicismo.

No teman nuestros lectores que esta controversia sea dura, pues nuestro catolicismo es tan evidente como la luz meridiana; para no verlo es preciso cerrar los ojos.

Por ultima vez nos vamos á ocupar de este asunto contestando al periódico de los dos criterios, al que sustenta en la primera columna de la primera plana que el duelo es una bestialidad, una transgresión evidente de las leyes divinas y humanas y en la cuarta columna de la misma plana lo dignifica, lo ensalza, lo pone negariza; al periódico que en una columna recuerda las meditaciones de Villacastín y en la inmediata se declara por la filosofía materialista; al periódico que negando tácitamente la inmortalidad del alma se cree con autoridad para lanzar un anatema á nuestro partido.

Ese colega, amontonando citas, con frases de relumbrón, quiere negar una cosa que nos es muy cara: la religiosidad que fortalece nuestra alma.

No acostumbramos nosotros á traer á colación citas de la S. S. ni de los Santos Padres para explicarlas á nuestro antojo y siempre hemos creido que deben quedar dichas autoridades para otra clase de discusiones y de tribunas.

Por esto no le interpretamos textos ni sacamos corolarios de tan respetadas fuentes, pero aceptando como buena la definición de católicos que dà el colega, nos permitimos afirmar que nosotros lo somos con más razón que los amigos particulares del articulista, que no fueron admitidos en el último Congreso Católico.

De esta admisión, que por no convenirle pasa por alto el compañero, se deduce á priori que nuestro jefe el señor Silvela y nuestros amigos políticos, que allí tuvieron representación, creen y practican la doctrina católica y acatan la autoridad

de los legítimos Prelados y por el contrario que sus amigos, los que fustigan á cada paso al Cardenal Sancha y no quieren leer las pastorales del Obispo de Tuy; esos amigos que se oponen á la unión de los católicos por un egoísmo incalificable; esos amigos, no son católicos por desacatar la autoridad de los Prelados, quienes, viendo el daño que á la Iglesia causan, negáronse á que fuesen admitidos en dicho Congreso.

Vamos ahora á demostrar

nuestra catolicidad á posteriori.

Si todas las partes que componen un todo son idénticas en su esencia, lógicamente podrá deducirse á fortiori que la misma esencia es la del todo que la de la parte.

Confies el colega que nosotros los que componemos EL DEFENSOR individualmente somos católicos.

Si tuviera la paciencia de preguntar uno por uno á todos los que forman en nuestras filas desde el señor Silvela al último jefe local del último villorrio, á todos oiría expresarse de igual manera, en todos vería latente la misma fe.

Si cree difícil ó imposible efectuar ese censo, puede muy bien acercarse á sus amigos de hoy y comenzará por saber que en la misma junta fundadora del periódico, hay quienes públicamente han simpatizado con nuestra política, y que entre los principales sostenedores, figuran amigos nuestros; sabrá que en las Cofradías y Hermandades tenemos mayoría, verá, por último, que en cultos, en limosnas y en cumplimiento Pascual, no marcha el partido conservador á la zaga de ninguno.

Y demostrado esto con seriedad, sin acudir á recursos de tan poco ingenio como llamar al adversario candoroso e infantil, terminamos esta cuestión enojosa sin que nos importe un ardite que en el periódico de los dos criterios se haga acopio de Encíclicas para comentarlas en favor de amigos políticos de un articulista, que son los únicos responsables de la falta de unión entre todos los católicos.

MINUCIAS

Viernes 10 de Octubre de 1902

El catolicismo y nuestro partido son incompatibles. Solo hay un medio de hacer que desaparezca esta incompatibilidad: el suscribirse al periódico que dirige.

Así se gana el cielo y por añadidura satisfacciones materiales.

Porque según el citado colega las satisfacciones que en el cielo setiene son materiales.

Lo mismo, exactamente igual que las del paraíso de Mahoma.

De donde se deduce que el que se llama católico, el reverenciador de la cristiana doctrina, unas veces niega la inmortalidad del alma y otras se asimila la doctrina del Korán.

Que es precisamente lo que no queremos los silvelistas, lo que no nos plae á los escritores infantiles, que aún no hemos sido excomulgados nominatim, como algún inspirador del colega.

Yo tengo encantadores arrebatos, y según dice un colega:

y soy en la política neófito

y además en las letras.

Mas no soy como algunos en política igual á la veleta; ni publico las cartas que recibo y daben ser secretas.

Lástima por lo que toca á mis encantos

que algunas no los yearán!

Entonces su cariño trocaría

en alegres mis horas de tristeza.

EL LEGUITO,

Plumadas

LOS NIÑOS

Yo siento envidia al contemplarlos y me solazo con tenerlos en mi compañía.

Yo adoro la niñez porque es la edad de la inocencia, de los sueños angelicos, de las ilusiones nunca agostadas y siempre de color de rosa.

Llevan los niños sobre sus frentes como aureola esplendorosa el candor, el candor que revela un alma pura; por eso los envío.

Y cuandoiendo por el mundo cosechando experiencia á truenos de desengaños, cuando mi espíritu soñador ve deslizarse los días dejando el alma hecha girones, cuando veo que la ilusión se desvanece como el humo y para formar otras nuevas hay que amasarlas con lágrimas del corazón, me entristezco, reniego de mis años y quisiera volver atrás á la edad de los sueños alegres, de los arrebatos infantiles.

Y cuando escucho á los que en su soberbia se creen los primeros, á los que predicen una caridad que no sienten, despachar á los niños, me sonrío con tristeza, les tengo lástima.

DANIEL AGUILERA.

La Religión católica apostólica romana

considerada como la gran fuente de la educación de la Humanidad (1)

LEMA. El temor de Dios es el principio de la sabiduría.

I
El mundo antiguo tocaba ya á su término: habiérase cumplido la misión que la Divina Providencia le trazara en el comienzo de los siglos, y era preciso que una nueva sociedad saña y robusta, viniera á derrumbar el

(1) Trabajo premiado en el certamen científico-literario organizado por la Asociación de San Casiano y que se celebró no ha mucho en Sevilla.

pueda cumplir su misión. Mas si bien se considera, observárase que la mayoría de estas definiciones convienen en que educar es preparar al hombre para que pueda cumplir lo mejor posible la misión que en la tierra está llamado á realizar.

Por eso tales conceptos no pueden satisfacer las aspiraciones de aquellos que creen en la inmortalidad del alma y esperan en un más allá; para estos tales, educar es perfeccionar cuanto sea posible la doble naturaleza del educando, desenvolviendo los gérmenes que en ella existan mediante su propio esfuerzo y el del educador, con objeto de que pueda cumplir con el fin temporal y eterno para que ha sido creado. La educación así considerada prepara el cuerpo y el alma, para que se presten mutuo auxilio y puedan obrar con energías propias, haciendo del hombre apto para toda clase de trabajos, útil á la familia, á la sociedad y á la patria, y sumiso á un Dios á quien debe su existencia y hacia quien necesita dirigir todos sus esfuerzos, para conseguir la posesión de una vida más perfecta que la presente, llena de venturas sin fin. Cuanto más amplias y más elevadas son las miras de los pedagogos cristianos que las de los que no lo son!

Y no sé nos diga que la misión educativa no compete á la Iglesia, ni mucho menos que ésta sea retrógrada, porque tal aserto revelaría una ignorancia crasa de los Sagrados textos y de las historias eclesiásticas, profana y pedagógica.

Desde el momento en que el Divino Maestro dijo á sus apóstoles: "Id y enseñad á todas las gentes", les confirió la potestad de enseñar y por ende la de educar, porque Jesucristo prometió que las puertas del infierno no prevalecerían sobre su Iglesia, y por tanto, que el error sería por ella anatematizado y destruido, sin que pueda prevalecer en ningún orden de cosas.

Por eso se ve bien clara la protección que el Cielo ha dispensado á todos aquellos que en nombre de Jesucristo se han consagrado á la educación y enseñanza de las gentes.

Rosario del Riego.

(Se continuará).

LA POLÍTICA

Según su definición más moral, la política es el arte de regir los Estados y como de esta descripción se deduce, tiene y guarda estrecha relación con la política todo cuanto afecta al gobierno de los pueblos.

Por instinto, por ley natural, todo el mundo, aunque haya que se esfuerce por negarlo, tiene necesariamente que militar en la política, puesto que todo el mundo también tiene que interesarse por el régimen en que vive sus conciudadanos.

Es pues necesario, queriese ó no, el ser político; es decir, preocuparse por la vida general del Estado, la provincia ó el municipio.

Ahora bien, ¿cuál es la mejor política? Pregunta es ésta á la cual no puede contestarse de una manera absoluta y terminantemente por poderosas razones,

Más sea la mejor política ésta ó aquella, el hombre que tenga el verdadero concepto de la moral, puede precisarla de una manera categórica.

Es la mejor política aquella que se encamina al bien del Estado, á la pureza de lo administración; la que procura se cumpla la justicia y la que anhela la felicidad de los ciudadanos, haciendo que el principio de autoridad

domine, el respeto se impone, cortando las exageraciones tan peligrosas como los abusos, siendo en fin un gobierno de padre, que es y debe ser siempre el modelo de la política.

El régimen del bullicio, del escándalo, el que excita las pasiones de las multitudes; aquél que hace ofrecimientos que deslumbran por su brillantez, pero que en cambio son solamente promesas utópicas, no puede ser considerado nunca como bueno.

Los países necesitan tranquilidad, paz, sosiego; aquellas naciones que se ven agitadas por las constantes tempestades de las multitudes, desde luego no están bien regidas y no puede en ellas cimentarse sobre sólidas bases su prosperidad y su riqueza.

La buena política, es pues, el respeto, el trabajo y el orden.

Sobre caza

Cuestión palpitante

Varios artículos de la vigente Ley de caza de 16 de Mayo del presente año han causado alguna perturbación en el derecho de propiedad.

Hay cierta vaguedad en su expresión que ha dado motivo para que muchos aficionados se abroguen el derecho de cazar en propiedad ajena si no están a la vista los signos que determina el artículo 9 de la Ley precitada.

Siempre fué costumbre colocar tabillas a la entrada de los caminos y veredas más principales que atravesen una finca cuando sus dueños han tenido por conveniente utilizar dicho aprovechamiento en beneficio propio, pero esa medida no ha tenido ni puede tener otro alcance que expresar aquel deseo contrario tal vez al del vecino inmediato que por no ser aficionado ha permitido cazar en su terreno a todo el que lo ha tenido por conveniente.

Es un absurdo suponer que el derecho de los propietarios de predios rústicos para disponer con enterá libertad de la caza existente en los mismos dependa y esté sujeto a que haya o no colocadas tabillas en sus lindes o entradas, por que de ser así resultaría un derecho colgado de un clavo en el campo y eso no lo permiten nuestras leyes ni lo permitiría seguramente la seriedad de nuestros Gobiernos.

El dueño de una finca lo es igualmente de todos sus aprovechamientos. No obstante lo dicho, y con respecto al derecho de cazar, los propietarios deben ajustar la forma y práctica de aquel disfrute a las leyes y disposiciones que se dicten sobre la materia, tales como las que fijan las épocas de veda, reciprocidad de los derechos y obligaciones de los colindantes, conducción y exportación de la caza y otras por el orden, pero su derecho al disfrute pleno de la caza que haya en su terreno, jamás será desconocido sin faltar violentemente a las leyes que regulan el de la propiedad.

Como razón de bulto en pro de la opinión de muchos aficionados, expusieron que no será tan firme el derecho de los propietarios cuando forman expedientes de acotamiento para que sus terrenos sean respetados, y esta es la consecuencia natural de la expresión vaga de algunos artículos de la Ley código anteriormente.

El expediente de acotamiento ni tanto ni tiene hoy por objeto solicitar por ese medio la posesión o afianzamiento, digámoslo así, de un derecho que por incompleto esté en duda, no esa clase de trámites significan y representan lo contrario precisamente, por ser en reúnen el medio mas público y solemniz que los propietarios en uso de su perfecto derecho pueden adoptar para hacer saber, por conducto de las autoridades, que sus terrenos quedan cerrados para que nadie penetre en ellos a perseguir y matar la caza, cuyo requisito ni debilita ni acrecienta las facultades de los dueños.

Muchos apresuramiento han mostrado los propietarios al solicitar veda de caza para dar cumplimiento a los preceptos de la vigente Ley, origen y

motivo de las dudas y vacilaciones anteriormente señaladas, y en verdad que también por esta vez la propiedad territorial tiene que sufrir nuevos quebrantos.

El Señor Ministro de Hacienda entiende que la caza debe ser un producto de importancia, y en recientes disposiciones ordena que se adicione en las cartillas «valuatorias una partida que ha de ser aumento en los tipos e tributivos actuales en todos los terrenos constituidos en vedado».

Menos mal sería si para imponer esos gravámenes con tal motivo se hubiesen dejado transcurrir los seis años de que trata el artículo 23, pues con las prohibiciones que en él y en otros se establecen observadas cuidadosamente, se obtendría en todo o en parte la compensación del nuevo impuesto, pero no siendo así, es de temer que la mayor parte de los propietarios que con plausible celo han dado cumplimiento a la Ley, no tengan la satisfacción de provocar una pieza de caza antes de satisfacer el primer recibo de contribución.

Se han deshecho los frágiles nidos, aquellos trozos del amor pasajero donde ostentaban su repleza las parejas libres allá en aquel tiempo mejor, tiempo primaveral de luz, de aromas, de alegria.

Las hojas ruedan por el suelo devastador. La tierra desfallecida, falta de fuerzas después del último paro, ha negado a los áboles sus maternales energías que se traducen en savia y han llenado la tierra, cubriendola como con una mortaja descolorida.

Las hojas cantan una canción monotonía al ser empujadas por el viento en locos torbellinos, entorpeciendo sus cantares de libertad; porque fueron redimidas del yugo de las ramas, y al amor, jurando vivir eternamente abrazadas en la polvareda que las envuelve.

Y estas pobres hojas que sirven de juguetes a los vientos, llevan al alma ideas de dolor y a los corazones sentimientos de pesares. Ya lo dijo el poeta:

Hojas del arbol caídas

Juguetes del viento son

Las ilusiones perdidas

Son hojas ay desprendidas

Del arbol del corazón.

que las esperanzas y las ilusiones muertas no son más que eso, hojas sin jugo que arrastran a las regiones del dolor el viento de la desventura.

Encantadora mujer, cierra los ojos a la tarde.

Es el Otoño.

Una quietud fatigosa llena el campo y la ciudad; una quietud de labriegos rendido por la fatiga del trabajo, que amolda a los sentidos y abate el espíritu.

Tras la colina, escucha, vierte el sol su lumbre matutina; dijérase que el sol no habrá de alumbrar el dia venidero y que la noche eternamente habrá de envolver en sombra los mundos porque el sol parece que muere; sepultando en celajes de color ceniciento como giroscos de luto.

Sólo una nota alegre se ofrece a la contemplación. El labriego que baja por la vereda conducido a la yunta, después de dejar abiertos, allá, al otro lado, unos surcos tortuosos, como espiranzas de la nueva primavera y del nuevo verano.

Pero es una nota que pasa ligera, que se esfuma pronto. Y luego queda un campo envuelto en la tenebrosa una colina sobre la que un poeta, también triste, como la tarde, dice a su amada lleno de fastidio:

«Qué, qué quieras? ¿Qué te l'eso?

Deja, deja.

Mira al campo, mira el cielo.

Inundados de tristeza,

Sólo queda, en la tarde en un cuadro triste dibujada una escena de dolor.

Encantadora mujer, no bajes al nido blanque de la casa de tu amiga.

Es el Otoño.

Al morir el sol ha dado al aire un suspiro la joven enferma. Ha nublado para siempre los soles de sus ojos.

Sobre un lecho de flores puras, de flores blancas, con las manos cruzadas y coronadas de jazmines las sienes, reposa en un sueño eterno. A su lado una anciana vestida de luto flora desgarrada el alma por la pena más honda. Parece una estatua del dolor que vela a la juventud petrificada.

Rafael G. de Requena.

Córdoba y Octubre 1902.

ALMA DE OTOÑO

Encantadora mujer, que tejas coronas de soles con tus besos y fabricas cadenas de rosas con tus brazos, no bajes al bosque.

Es el Otoño.

Bajo un cielo cárdeno, del color de unos labios secos que han sufrido la fiebre de la agonía y el beso helado de la muerte devastadora, un cielo triste, misterioso, que apena a las almas infundiéndoles añoranzas, vejetan hacia los árboles desnudos de verdor y de florescencia, enraizados en una tierra seca, cubierta de malezas calcinadas.

Un aura leda, de ritmo que umbroso como lejana armonía y ecos de un canto fúnebre azote las esquinas ramas que parecen líneas borrosas de boceto.

Se han deshecho los frágiles nidos, aquellos trozos del amor pasajero donde ostentaban su repleza las parejas libres allá en aquel tiempo mejor, tiempo primaveral de luz, de aromas, de alegria.

Las hojas ruedan por el suelo devastador. La tierra desfallecida, falta de fuerzas después del último paro, ha negado a los áboles sus maternales energías que se traducen en savia y han llenado la tierra, cubriendola como con una mortaja descolorida.

Las hojas cantan una canción monotonía al ser empujadas por el viento en locos torbellinos, entorpeciendo sus cantares de libertad; porque fueron redimidas del yugo de las ramas, y al amor, jurando vivir eternamente abrazadas en la polvareda que las envuelve.

Y estas pobres hojas que sirven de juguetes a los vientos, llevan al alma ideas de dolor y a los corazones sentimientos de pesares. Ya lo dijo el poeta:

Hojas del arbol caídas

Juguetes del viento son

Las ilusiones perdidas

Son hojas ay desprendidas

Del arbol del corazón.

que las esperanzas y las ilusiones muertas no son más que eso, hojas sin jugo que arrastran a las regiones del dolor el viento de la desventura.

Encantadora mujer, cierra los ojos a la tarde.

Es el Otoño.

Una quietud fatigosa llena el campo y la ciudad; una quietud de labriegos rendido por la fatiga del trabajo, que amolda a los sentidos y abate el espíritu.

Tras la colina, escucha, vierte el sol su lumbre matutina; dijérase que el sol no habrá de alumbrar el dia venidero y que la noche eternamente habrá de envolver en sombra los mundos porque el sol parece que muere; sepultando en celajes de color ceniciento como giroscos de luto.

Sólo una nota alegre se ofrece a la contemplación. El labriego que baja por la vereda conducido a la yunta, después de dejar abiertos, allá, al otro lado, unos surcos tortuosos, como espiranzas de la nueva primavera y del nuevo verano.

Pero es una nota que pasa ligera, que se esfuma pronto. Y luego queda un campo envuelto en la tenebrosa una colina sobre la que un poeta, también triste, como la tarde, dice a su amada lleno de fastidio:

«Qué, qué quieras? ¿Qué te l'eso?

Deja, deja.

Mira al campo, mira el cielo.

Inundados de tristeza,

Sólo queda, en la tarde en un cuadro triste dibujada una escena de dolor.

Encantadora mujer, no bajes al nido blanque de la casa de tu amiga.

Es el Otoño.

Al morir el sol ha dado al aire un suspiro la joven enferma. Ha nublado para siempre los soles de sus ojos.

Sobre un lecho de flores puras, de flores blancas, con las manos cruzadas y coronadas de jazmines las sienes, reposa en un sueño eterno. A su lado una anciana vestida de luto flora desgarrada el alma por la pena más honda. Parece una estatua del dolor que vela a la juventud petrificada.

Rafael G. de Requena.

Córdoba y Octubre 1902.

Sólo una nota alegre se ofrece al oído.

Los cantares de la infancia que bullen en la ventana de la muerte.

Tú, encantadora mujer que tejas coronas de soles con tus besos y fabricas cadenas de rosas con tus brazos, no bajes al bosque.

Es el Otoño.

Bajo un cielo cárdeno, del color de unos labios secos que han sufrido la fiebre de la agonía y el beso helado de la muerte devastadora, un cielo triste, misterioso, que apena a las almas infundiéndoles añoranzas, vejetan hacia los árboles desnudos de verdor y de florescencia, enraizados en una tierra seca, cubierta de malezas calcinadas.

Un aura leda, de ritmo que umbroso como lejana armonía y ecos de un canto fúnebre azote las esquinas ramas que parecen líneas borrosas de boceto.

Es el Otoño.

José Muñoz San Román.

Subsecretaria del Ministerio de

Instrucción Pública y Bellas Artes

Con esta fecha me dice el Excelentísimo

Ministro lo que sigue:

Imq. Sr. Excmo. S. D. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, S. M. el R. P. (q. D. G.) se ha servido prorrogar el

plazo de apertura de curso y matrícula

de ingreso hasta el 1.º de Noviembre a

fin de que puedan terminarse las obras

de instalación que se están realizando

en dicha Escuela. Lo que trasladó a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarda a V. S. muchos años.

Madrid 8 de Octubre de 1902.

E. Subsecretario, Requejo.—Sr. Comisario re

gional Director de la Escuela Superior de

Artes Industriales de Córdoba.

DE TORRECAMPOL

Santa Pastoral Visita. —Llegada

Procedente del Guijo, y con el fin de

efectuar la Santa Pastoral Visita, llegó

a esta localidad a las seis de la tarde

del dia 2 del corriente mes, nuestro

Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado

Doctor Don José Procesó Pézuelo y

Herrero, siendo esperado en las afueras

del pueblo por el Clero, Ayuntamiento,

Juzgado, Guardia civil, asociaciones

religiosas, escuelas y numerosos veci-

nos.

Todos nos dirigimos, precedidos de

la banda municipal despidiéndole saludar

y aclamar a nuestro Prelado, ala Iglesia

Parroquia y después a la casa del

digno Párroco donde se hospeda su

Ima. y familiares.

Confirmaciones

El dia tres lo dedicó su S. I. a la

entrada solemne en la Parroquia, se

gún priseribl el ritual, administrando

despues en varias tandas al Santo, Sa-

cramento de la Confirmación a 334 ni-

ños y 351 niñas,

legráfico según se está demostrando no es malo en España, es pésimo y los que sufriremos las consecuencias debiéramos unirnos para hacer una acción colectiva contra los culpables de este estado de cosas increíble.

Esta mañana á las nueve hemos recibido un telegrama puesto ayer tarde á las dos en Madrid, del otro no nos quejamos porque lo recibimos anoche á las nueve.

Al dueño

En la finca Santa Ana, de este término municipal, que labra D. Rafael Barricueño Fernández, se hallan de posados seis cerdos, con distintas señales, los cuales se incorporaron á la placa de dicho señor, que conducían sus dependientes por los caminos de Villamartín á Utrera.

Autoridad

Esta noche marcha á La Aliseda el Sr. Aparicio y Marín. Durante su ausencia se encargará de la Alcaldía, don José García Martínez, primer teniente de alcalde.

Reyerta

Anoche cuestionaron varios sujetos en las Costanillas, resultando uno de ellos herido.

— Esta mañana riñeron otros dos en la Ribera y se dieron sendas bofetadas sin deterioro del entis.

Valientes

Ayer promovieron escándalo dos arreros de huerta que apedearon á una mujer.

Curdas

A la «biguerilla» fueron anoche conducidos tres ejemplos que promovieron escándalo en la calle Emilio Castelar.

Hundimiento

Anoche se hundió la pared de una habitación de la calle Alonso de Burgos, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias personales.

Herido

Anoche fué conducido á la casa de socorro un sujeto que en la posada de San Antonio se hirió casualmente en la cabeza.

Que se componga

A consecuencia del temporal se ha hundido la rejilla de la cloaca existente en las afueras de la puerta de Sovilla.

Disposición

En vista de la frecuencia con que se producen incendios á mano araña en los montes públicos, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una disposición en la que se ordena que en los montes incendiados no subastados se suspenderá el aprovechamiento de maderas y de leñas en la parte quemada, para no incluirla en la subasta de aprovechamientos; que en los montes ya subastados se deducirá la parte incendiada del canon correspondiente a los años sucesivos; y que en todo caso de incendio se procederá inmediatamente á la scotación del terreno incendiado, para que no puedan aprovecharse los restos del incendio.

De toros

El próximo domingo 12 se verifica en Madrid la 17.^a corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería del duque de Veragua, de Madrid, siendo los matadores Antonio Fuentes, Ricardo Torres Bombita chico, y Rafael González Machaqueito.

Defunción

Esta tarde ha fallecido el canónigo de esta S. I. C., don Francisco García Camacho.

Lo avanzado de la hora á que hemos recibido la noticia, nos impide dedicar un tributo al antiguo Mayor domo del anterior Prelado de esta diócesis, al que enseñó burla burlando entre ingeniosidades y dulzuras la Psicología y la Metafísica á varias generaciones de sacerdotes.

Era un amigo que nos distinguió siempre con su predilección entusiasta y al llorar su pérdida nos complacemos en pedir á Dios una oración por su alma.

Circulares

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, pidiéndoles relación de los coches existentes en sus respectivas localidades dedicadas al transporte de viajeros y

mercancías, haciendo constar varios particulares de los mismos.

Y el administrador de contribuciones en otra, recuerda á los poseedores de carruajes de lujo la necesidad de remitir á los alcaldes de los pueblos ó á esta administración, una relación duplicada que expresa el número de carros que pasan y el número de caballerías que tengan para su arrastre.

Taurina

Según participamos, el día veinte del mes actual embarcarán en la Coruña, con dirección á Méjico, Lagartijo y los individuos que forman la quadrilla, á la cual van asociados Antonio Haro Malagueño y Francisco González Patatero. Deseamos gran cosecha de aplausos y mucha suerte.

Matanza

La matanza de cerdos comenzará en Córdoba el día 15 del presente, por acuerdo de la junta de Sanidad.

Decreto

Anteayer publicó la Gaceta un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia prorrogando por seis meses el plazo de un año que se estableció para que los subditos españoles residentes en los territorios cuya soberanía fué renunciada por España á virtud del Tratado de París, puden reclamar la transcripción en los registros civiles de, teino de los actos inscriptos en los territorios cedidos por España.

Demarcaciones

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 20 al 27 del mes actual: Almadenes del Oeste, Almadenes del Este, Virgen del Carmen y Ampliación de Almadenes del Oeste, todos de plomo y del término de Montorol.

Nuestra Señora de la Sierra, de hierro y del término de Cabra; San José, también de hierro, del término de Priego, y Nieves y Ampliación a Nieves, las dos de hulla y del término de Espiel. — Don Gerónimo Lázaro de la Serna ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro y otros San Jerónimo; del término de Hornachuelos; don Antonio Ramos Portera otras veinticuatro de la de hierro Anita, de Priego y Carcabuey, y don Mariano González Alarcón doce de la de plomo El Águila, de Córdoba.

Cultos

Con gran solemnidad han celebrado este año las religiosas Siervas de María, la novena á su exenta Patrona Nuestra Señora de la Salud.

En ella han cantado las glorias de la Santísima Virgen tres oradores notables: D. Francisco Muñoz Romero, Párroco de San Pedro, D. Constantino Montilla y López del Moral, Vicescotoriario decámaras del Obispado y D. Francisco de P. Velasco Estepa, Capellán de la casa.

Merecen plácemes cuantos han contribuido al esplendor de estos religiosos cultos.

El día de los difuntos

Por acuerdo de la Junta de Sanidad queda prohibida este año la entrada á los cementerios, los días uno y dos del próximo Noviembre.

Arrendamiento

Se arrienda desde el dia u.a linda finca de olivar compuesta de más de tres mil árboles, preciosa huerta con rica y abundante agua, casas para el señorío, para el hortelano y para la gente, dotada ademas de hermosos molinos aceiteros.

Tal finca conocida por el Sotillo del Valle, está situada en el término de Aguilal paraje de Castillo Aburuz. Cruzala la vía férrea de Córdoba á Málaga por frente á la fachada principal del caserío.

Para tratar, en Córdoba con D. Antonio Hoyo, Leones, 15.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Beltrán, cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de religiosas de Santa Ana, por D. Rafael Barrios Enriquez, en sufragio

Mañana octavo dia del solemne no-

venario que la piadosa hermandad de Nuestra Señora del Amparo consagra á su exenta titular en el presente año en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral á las siete de la noche. Predicará el Sr. D. Tiburcio Galán Mora, coadjutor de la parroquia de Santiago.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos cultos.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, todo el mes de Octubre, á las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y rosario y letanía cantados. Todos los domingos predicará un R. P. Dominico.

Mañana quinto dia de los solemnes cultos que á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos, los Carmelitas Descalzos, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), dando principio á las cinco y media de la tarde, con exposición y visita de Su Divina Majestad, rosario y letanía cantados, rezo de la novena con gozos, reserva y bendición con el Santísimo.

— La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y terminada esta se rezará el ejercicio que este mes no puede tener lugar por la tarde con motivo de la novena que en dicha iglesia se celebra á Santa Teresa de Jesús.

En la iglesia del convento de Santa Cruz, mañana al toque de crónicas, primer dia de la solemne novena á Nuestra Señora del Refugio, con exposición de Su Divina Majestad, letanía cantada y coplas.

— La congregación de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka, celebrará comunión general en la Real Iglesia de San Hipólito el domingo próximo, fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

Durante la Misa, cantará algunos motetes el coro de la congregación, por sus difuntos.

D. Eduardo Gabrera de Tórtola
BENEFICIADO DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL
Falleció el 30 de Junio de 1902

D. E. P.
Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el dia 13 del actual, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q.e.p.d.)

Sus albaceas testamentearios ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Fábrica de cera y almacén de coloniales ANTONIO BAJO

Sabían velas y cirios de todas clases y se compra cera amarilla.

Se venden géneros especiales para chocolates, caracas, guayaquil y cebollas. Canelas de Holanda.

Garbanzos, judías y lentejas de Castilla.

Mantecas, quesos de Grayere, de bolla, de plato y manchegos.

Conservas de varias clases.

Bacalao frescos.

Vinos y licores.

MARMOL DE BAÑUELOS 9

REVISTA IBERICA

LITERATURA, PINTURA, MÚSICA Y ESCULTURA, SILVA 16, MADRID.

Director: Francisco Villegas.

Gerente: Adolfo R. Corvera.

Director artístico: Ricardo Marín.

Secretario de redacción: Pedro González Blanco.

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de suscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios á precios convencionales

SUMARIO DEL NÚMERO IV

EL PALASIO DE CINTRA por el conde de Sabugosa.

EL SEÑOR, por José Jesús García.

EL PEREGRINO por Eugenio de Castro.

GIULIO CESAR, por Angel Guerrra.

POETAS JÓVENES, por Juan R. Jiménez.

JESÚS, por Julio de Lemos.

LAS OPINIONES LITERARIAS DE MI AMIGO F., por Manuel Cardús.

ALMODOVAR, por Eugenio de Castro.

LA NOCHE DE LA MISERIA, por Thomas de Fonseca.

FALLIDA MOCAS, por Ladislao Patricio.

Número suelto: una peseta.

Se suscribe y hay números de venta en la administración de **EL DEFENSOR**.

LA VERDAD IMPRENTA PAPELERIA

Encuadernación

JUGUETERIA

ARTICULOS DE PIEL

SELLOS DE CAUCHU

7—Gondomar—7

SECCIÓN COMERCIAL

VALORES EN BOLSA

GOTIZACIÓN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado 73'45

Idem fin del corriente 73'60

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillado 88'75

Deuda amortizable al 5 por 100 94'69

Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100 000'00

Acciones del Banco de España 479'00

Idem de Tabacos 403'00

CAMBIOS.—París á la vista 32'40

— Londres, á la vista 00'00

MERCADO DE CÓRDOBA

ACEITE, de 35 á 36 reales arroba; Ce-

reales: trigo duro de 37 á 38 reales fa-

nega; idem blanquillo, de 39 á 40;

cebada, de 22 á 23; habas castellanas, á

38; id. mornas á 39; alpista, de 50 á 54;

garbanzos tiernos, á 120; id. duros, de

80 á 90; arvejones, á 40; escena, de 19 á

20; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba; idem corriente, á 17; idem recia aserrada, á 16; idem superior, á 15 1/2; idem corriente, á 15; idem de tercera, á 10; salvadocabeza, de

13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de

6 á 7.

EL CARMEN

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

VINOS FINOS DE LA RIOJA TELESFORO P. PÉREZ

DE LOGROÑO (RIOJA)

• • • MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARÍS, 1900

Vinos finos tintos elaboración "Medoc", Vinos blancos especiales elaboración "Sauternes y Barsac".

Rioja Claret.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

del Prof.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUCE

JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA",

Duque Hornachuelos, 13.

CORDOBA

• • • Todo el mundo dibujante! • • •

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

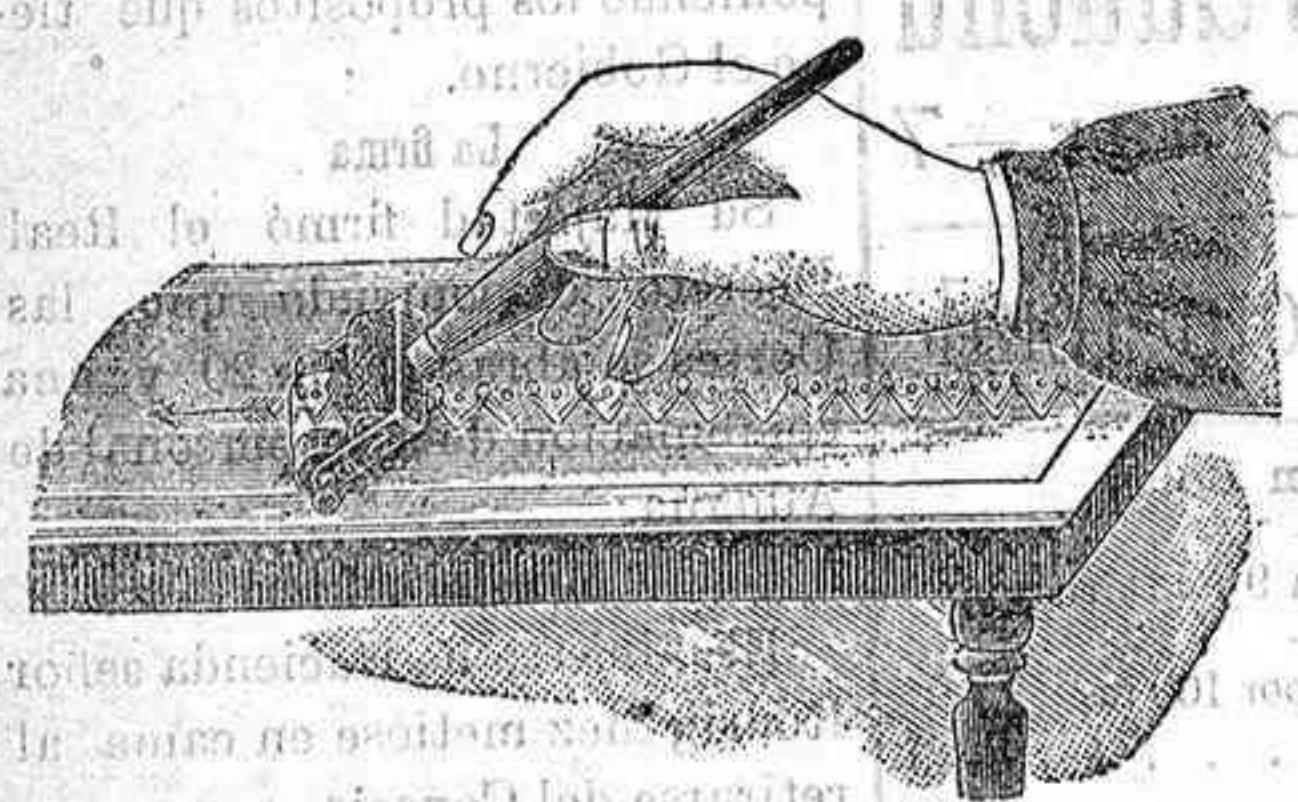
Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inaparables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las de doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y completamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1899 y Gran Concurso de París, 1900. Veladecuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca; varius corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfíe de imitaciones.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
• • • extranjeras • • •

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

SAN ALFONSO DE LIGORIO

GRAN CENTRO DE LA ENSEÑANZA CÍCLICA O PROGRESIVA

SAN PABLO, 53 - CORDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACIÓN

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

• • • ÚNICA CASA EN CÓRDOBA • • •

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

CENTRO TÉCNICO

CONSULTIVO Y EJECUTIVO

CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura e ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde